AUTORIZACIÓN DE VIAJE A MENORES







El trámite de permiso de viaje al exterior de niña, niño o adolescente menor de edad procede sólo cuando la o el menor viaje con la madre o con el padre y es solicitado por ambos padres.







La petición también manifestará el objeto, destino, tiempo, residencia del viaje, fecha exacta de retorno, de acuerdo al formulario notarial de permiso de viaje.



Etapas de tramitación

- Obtener el consentimiento de los padres o tutores.
- Preparar la documentación requerida.
- Firmar la autorización notarial.
- Presentar el trámite
- Recepción del permiso de viaje.
- Verificación en la aerolínea.





